

## **INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**DIRECCION DISTRITAL 14D06  
LIMON INDANZA SANTIAGO TIWINTZA -  
EDUCACION**

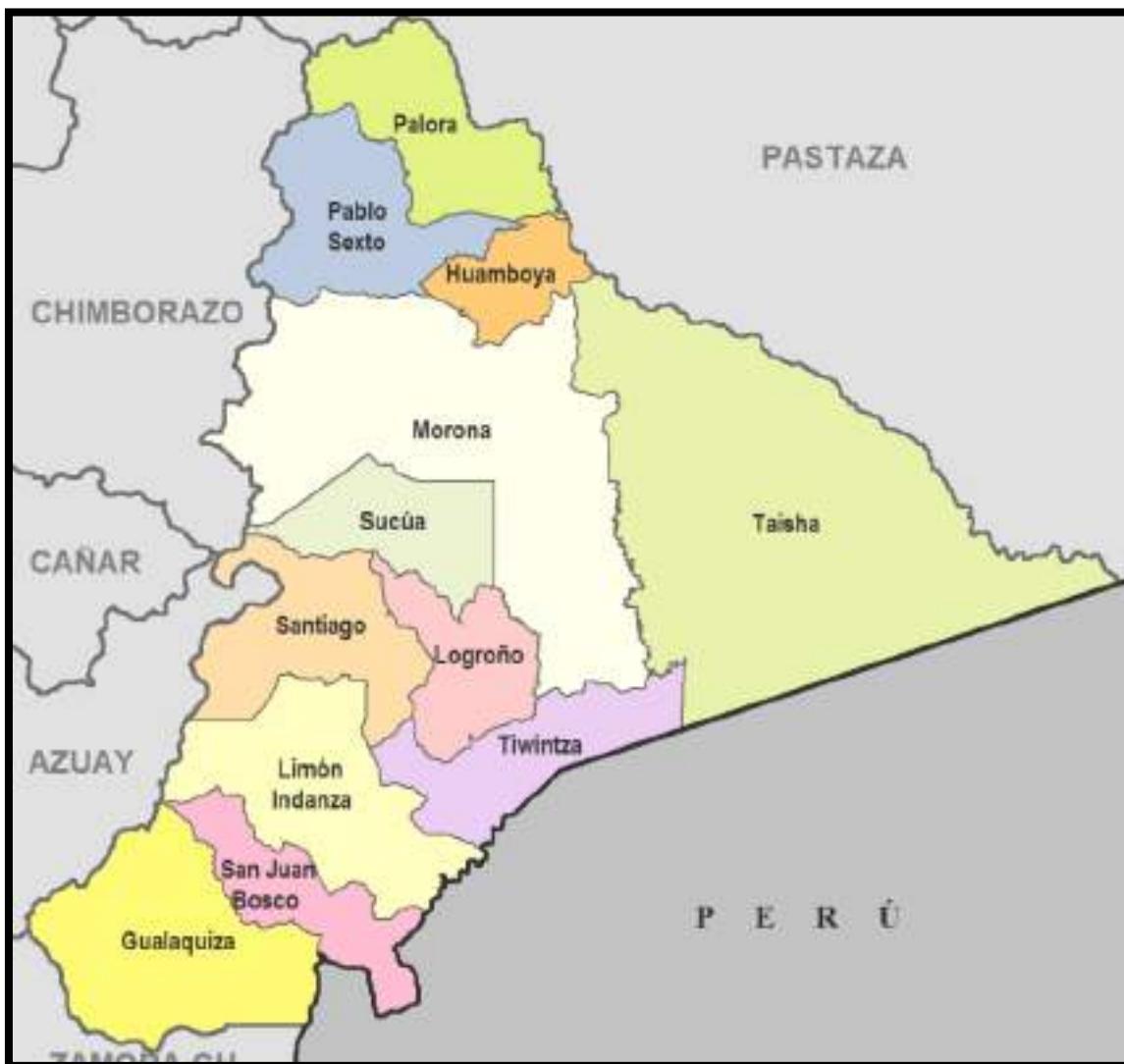
**ENERO – DICIEMBRE 2024**

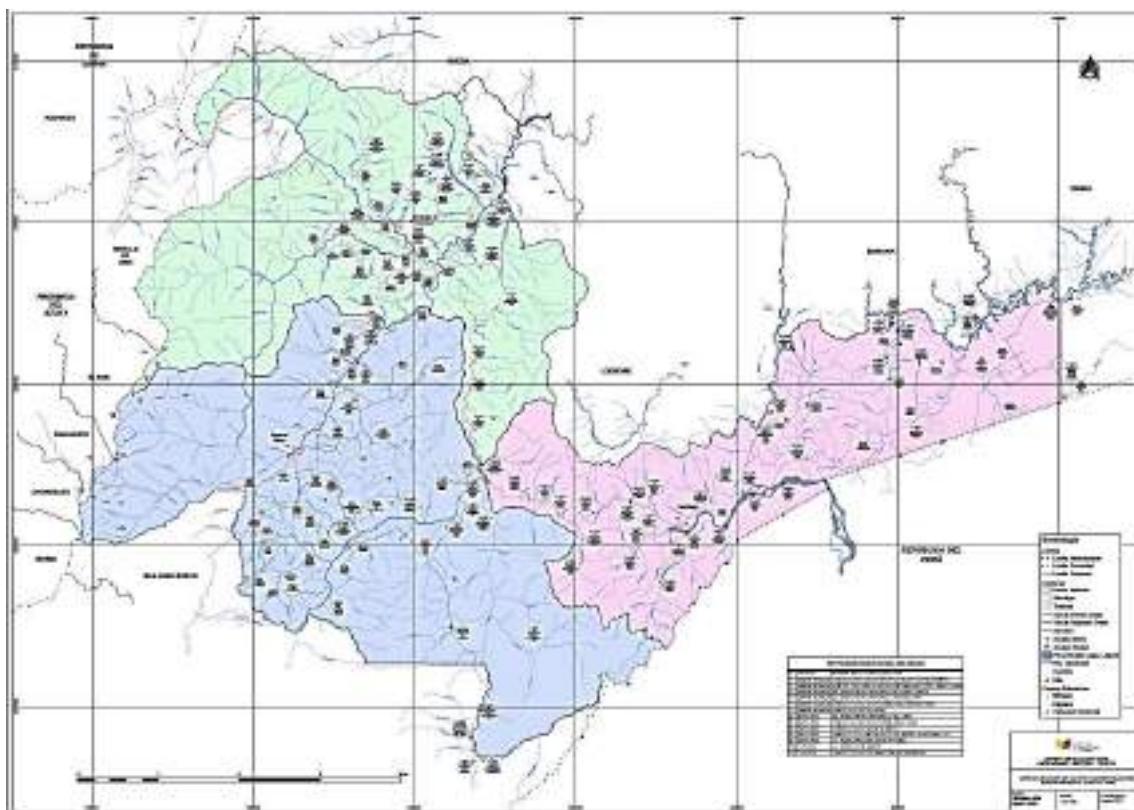
## Índice de contenidos

Presentación .....	4
Glosario .....	5
Introducción .....	6
Rendición de Cuentas gestión 2024 .....	10
Presupuesto .....	19
Desafíos .....	19
(ilustraciones, gráficos, tablas, etc.) .....	21

**Mapa geográfico**

**MAPA TERRITORIAL PROVINCIA MORONA SANTIAGO**



**DISTRITO 14D06 LIMÓN IN DANZA – SANTIAGO - TIWINTZA****1. PRESENTACIÓN**

La Dirección Distrital 14D06 Limón Indanza Santiago Tiwintza – Educación, es una EOD que pertenece a la Coordinación Zona 6 del Ministerio de Educación, está dirigida por el Mgs. Enrique Guillermo Chalan Cabrera, se encuentran laborando 14 Servidores Públicos en planta Administrativa en las Unidades Administrativa - Financiera, Talento Humano, Atención Ciudadana, Apoyo Seguimiento y Regulación, Gestión de Riesgos, UDAI –Unidad de Apoyo a la Inclusión de Niños con Necesidades Educativas Especiales), Planificación, Administración Escolar. En la actualidad tiene 584 docentes, distribuidos en las 153 instituciones educativas de los 10 circuitos que se encuentran en los cantones Limón Indanza, Santiago, Tiwintza.

El Distrito 14D06 Limón Indanza - Santiago – Tiwintza presta servicios educativos descentrados a todas las instituciones educativas de los 3 cantones de la provincia de Morona Santiago (**LIMÓN IN DANZA, SANTIAGO, TIWINTZA**), dada la situación geográfica de la Provincia de Morona Santiago, durante este año, este distrito administrativamente atiende además a Instituciones Educativas que se encuentran en los cantones de San Juan Bosco, Morona y Taisha, las instituciones educativas que funcionan dentro de su jurisdicción administrativa se encuentran en 18 parroquias (Chiviza, Chupianza, Copal, General Plaza, Indanza, Patuca, San Antonio, San Carlos de Limón. San José de Morona, San Luis del Acho, San Miguel de Conchay, San Francisco Chinimbimi, Santiago en Tiwintza, Santiago de Méndez, Sevilla Don Bosco, Tayuza, Tuttinentza, y Yunganza), 24 comunidades (La Unión,

Kayamas, San Juan, Santamás, El Triunfo, Mangosisa, Yurank, Miguel Chiriap, San Bartolo, San José Morona, Centro Chupianza Grande, Achunts, Shakaim, Yamaram, Veinte y Siete de Febrero, Etsa, Stunts, Kaank Grande, La Libertad, Unión Zamora, Tinkimints. Yunkuankas, Kapisunk, Chinkianas y Paantan).

Esta Dirección Distrital provee servicios a 153 instituciones educativas, de las cuales 77 son hispanas y 76 Interculturales Bilingües; debido a la dispersión geográfica están consideradas 67 Instituciones Educativas de difícil acceso; 4 Instituciones tienen acceso aéreo y terrestre no carrozable, 6 con acceso fluvial y terrestre no carrozable, 18 acceso fluvial.

La asignación presupuestaria para el año fiscal 2024 del Distrito 14D06 fue de \$9,511,322.27, cuyo monto ejecutado fue de \$9,493,743.88 equivalente al 99.82%

## 2. GLOSARIO DE SIGLAS

### AMIE Archivo Maestro de Instituciones Educativas

ASRE	Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.
CAS	Centro de Atención de Servicios
CECIB	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe.
COE	Comité de Operaciones de Emergencia.
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil.
EBJA	Educación Básica para Jóvenes y Adultos.
EGB	Educación General Básica
EOD	Entidad Operativa Desconcentrada.
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado.
GIEE	Gestión de Instrucciones y Establecimientos.
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica.
NEE	Necesidades Educativas Especiales
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OVP	Orientación Vocacional y Profesional.
PAI	Plan Anual de Inversión.
PCA	Planificación curricular anual
PCI	Plan curricular institucional
PGR	Plan de Gestión de Riesgos
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa.
POA	Plan Operativo Anual.
PUD	Planificación por Unidad didáctica
SAPFI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
<b>SEEBJA</b>	Servicios Educativos Extraordinarios para Jóvenes y Adultos
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación.
UECIB	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe.
UECIB	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe
UDAI	Unidad DE Apoyo a la Inclusión

### 3. INTRODUCCIÓN

Mediante Acuerdo Ministerial No. 099-12, de fecha 25 de enero de 2012, suscrito por Gloria Vidal Illingworth, acuerda: “**Art. 1.- CREAR**, dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, el **Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe “LIMÓN INDANZA-SANTIAGO-TIWINTZA”**, ubicado en el cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago; con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón Limón Indanza. Mediante Acuerdo Ministerial 0448 – 13, ACUERDA: “**Art. 1.- DISPONER** la homologación de los nombres de las Direcciones Distritales de Educación de conformidad al siguiente detalle; 14D06, LIMON INDANZA - SANTIAGO – TIWINTZA, DIRECCIÓN DISTRITAL 14D06 - LIMÓN INDANZA - SANTIAGO - TIWINTZA – EDUCACIÓN

En cumplimiento a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del estado Ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art. 11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó las resoluciones Nro.CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscritas el 10 de marzo de 2021, en las cuales establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2020.

En el art. 11 de la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, determina lo siguiente: “*Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases:*

**MES DE ABRIL → Fase 0 → Organización Interna Institucional para el Proceso de Rendición de Cuentas**

**MES DE MAYO → Fase 1 → Elaboración del informe de Rendición de Cuentas**

**MES DE JUNIO → Fase 2 → Deliberación del informe de rendición de cuentas con la Ciudadanía**

**MES DE JULIO → Fase 3 → Incorporación de aportes ciudadanos y entrega del informe de Rendición de cuentas al CPCCS**

Con Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre de 2023, la Mgs. Nicole Stephanie Bonifaz López, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, resuelve reformar parcialmente

el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos:

Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente: “*Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía. Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS. En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto obligado/entidad será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales.*

*El sistema notificará la finalización del proceso al sujeto que rinde cuentas con la emisión de un correo electrónico del usuario responsable del ingreso de la información”.*

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-CZ6-2025-03123-M** de fecha 01 de mayo de 2025, el Mgs. Gustavo Fernando Sánchez Pinos, COORDINADOR ZONAL DE EDUCACION ZONA 6, da a conocer los lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2024 en las Subsecretarías de Educación/Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales.

En el periodo fiscal 2024, esta Dirección Distrital ejecutó procesos y actividades encaminadas al cumplimiento del objetivo principal del Ministerio de Educación como es “*Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana*”.

Además, realiza actividades encaminadas a incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión de acuerdo a los planes, programas y proyectos planteados por el Ministerio de Educación.

#### **4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2024**

**Ejes de acción** (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>)

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las

unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.
- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.
- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.
- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

Durante el periodo fiscal 2024, las actividades desarrolladas se han alineado con cinco ejes estratégicos de gestión, orientados a fortalecer el sistema educativo: educación segura, alimentación escolar de calidad, reinserción escolar, revalorización docente y fortalecimiento de la educación en valores.

#### Acciones desarrolladas por la Unidad Distrital de Gestión de Riesgo

Se recibió un total de 129 solicitudes para la revisión y aprobación del Plan de Gestión de Riesgos (PGR). De estas, varias instituciones aún se encuentran en trámite, y 20 centros educativos siguen pendientes de presentación, ubicados principalmente en los cantones Tiwintza (circuitos 14D06C06\_a, 14D06C06\_b y 14D06C06\_c) y Limón Indanza (circuito 14D06C02\_b).

INDICADOR	CANTIDAD
Instituciones con PGR aprobado	129
Estudiantes beneficiados	9850
Instituciones en proceso	20

### Simulacros Educativos

Los simulacros mensuales han sido ejecutados conforme al cronograma de la Zonal 6, garantizando la preparación ante emergencias. Cada simulacro incluyó la entrega de cuatro fichas obligatorias:

- Plan de Trabajo
- Plan de Acción
- Ficha de Evaluación
- Anexo Fotográfico

INDICADOR	CANTIDAD
Instituciones con simulacros realizados	140
Estudiantes beneficiados	9850
Instituciones en proceso	20

### Participación en COE Cantonales

Desde la Mesa 5 de Educación, la Dirección Distrital ha participado en convocatorias del COE Cantonal, abordando problemáticas como:

- Eventos adversos en el Distrito 14D06
- Salud y Seguridad Ciudadana
- Protección de Bienes Patrimoniales

Se han definido compromisos estratégicos con diversas mesas técnicas para fortalecer la seguridad educativa y comunitaria.

### Capacitaciones

Se llevaron a cabo capacitaciones virtuales y presenciales con la participación de expertos de la Zonal 6, el Cuerpo de Bomberos y el Ministerio de Salud Pública.

Las capacitaciones abordaron temáticas fundamentales:

- Gestión de Riesgos y Simulacros
- Prevención de Riesgos y Sistemas de Alerta Temprana (SAT)
- Redes Comunitarias y Seguridad Integral

TEMAS ABORDADOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Gestión de riesgos y simulacros	Zonal 6
Prevención de riesgos	Ministerio de Salud Pública
Evacuación y Seguridad Integral	Cuerpo de Bomberos

## Acciones desarrolladas por la División de Apoyo, Seguimiento y Regulación

La División de Apoyo, Seguimiento y Regulación ejecutó diversas acciones orientadas a garantizar entornos educativos seguros, estables y organizados en las instituciones del Distrito 14D06:

- **Titulación segura y ordenada:** Se llevó a cabo el seguimiento integral al proceso de incorporación estudiantil, logrando la emisión y validación de 720 actas de grado y la impresión de 360 títulos de bachiller, los cuales fueron entregados de forma oportuna durante las ceremonias oficiales de graduación, organizadas por cada institución educativa.
- **Gestión eficiente de traslados e inscripciones:** Se atendieron un total de 105 traslados entre instituciones fiscales, 44 matrículas de estudiantes provenientes del sistema fiscomisional, así como 26 traslados de régimen, garantizando el acceso oportuno al sistema educativo y la continuidad del proceso formativo de los estudiantes.
- **Asignación de paralelos mediante el sistema CAS:** Con el objetivo de asegurar una distribución equitativa al inicio del año lectivo, se logró la asignación de 9867 estudiantes a sus respectivos paralelos en 153 instituciones educativas del distrito, mediante el uso del sistema automatizado de asignación de cursos (CAS).
- **Registro y actualización de información académica:** Se brindó acompañamiento a las autoridades institucionales para el ingreso correcto y oportuno de calificaciones en el sistema SIEE, asegurando así la generación adecuada de certificados de promoción para los estudiantes.
- **Procesos de legalización y duplicación de títulos:** Se gestionaron 42 solicitudes de duplicados de títulos por pérdida u otros motivos, así como 36 procesos de titulación correspondientes a estudiantes que egresaron hace más de 25 años y cuyos títulos no constaban registrados en el sistema oficial.
- **Corrección de datos estudiantiles:** Se atendieron 11 solicitudes de cambio de nombres y 39 correcciones de número de cédula, además de la enmienda de errores en datos consignados en títulos de bachiller, garantizando la integridad legal de la información personal de los estudiantes.
- **Supervisión de transparencia institucional:** Se efectuó el monitoreo a las instituciones educativas particulares y fiscomisionales con cobro de pensiones, verificando el cumplimiento en el registro de información en el sistema de transparencia educativa, fortaleciendo así el acceso ciudadano a datos claros y verificables.
- **Contratación de seguros estudiantiles:** Se elaboró el Término de Referencia (TDR) correspondiente y se gestionó un presupuesto referencial de \$925,54

dólares para la contratación de seguros estudiantiles en 5 Instituciones de Bachillerato Técnico, beneficiando a 94 estudiantes, con cobertura ante accidentes personales.

### Resultados alcanzados

- Se fortaleció la trazabilidad, legalidad y control del proceso de titulación estudiantil.
- Se redujo significativamente el margen de error en los registros académicos y personales del alumnado.
- Se garantizó el acceso, permanencia y promoción de los estudiantes en condiciones de orden y equidad.
- Se reforzó la confianza institucional mediante mecanismos de transparencia y acompañamiento permanente.

### Acciones desarrolladas por la División de Administración Escolar

Se ejecutó una serie de acciones enfocadas en asegurar el bienestar físico y el acceso equitativo a los recursos educativos, tanto en instituciones hispanas como bilingües.

#### Adquisición y entrega de mobiliario escolar

En el mes de mayo se realizó la compra y entrega de mobiliario escolar a diversas instituciones educativas, de acuerdo con la planificación presupuestaria asignada. Este proceso alcanzó una ejecución presupuestaria del 99,99%.

Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	IE Bilingües Beneficiadas	IE Hispanas Beneficiadas	Mes de Entrega
\$25.489,95	\$25.488,92	99,99%	10	14	Agosto - Septiembre

#### Adquisición y entrega de uniformes escolares

Se ejecutó con éxito el proceso de entrega de uniformes escolares a estudiantes de instituciones educativas fiscales, tanto hispanas como bilingües. Esta acción contribuyó a la equidad y dignidad en la presentación personal del estudiantado, alcanzando una ejecución del 100% del presupuesto asignado.

Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	IE Bilingües Beneficiadas / Estudiantes	IE Hispanas Beneficiadas / Estudiantes	Mes de Entrega
\$188.699,22	\$188.699,22	100%	76 IE / 3785 estudiantes	72 IE / 5718 estudiantes	Octubre - Noviembre

### Distribución de textos escolares

La adquisición de textos escolares fue coordinada desde planta central, mientras que la Unidad Distrital se encargó de la recepción y distribución directa a las instituciones. Esta labor aseguró que los estudiantes cuenten con el material pedagógico necesario al inicio del nuevo año lectivo.

Monto Recibido en Textos	IE Bilingües Beneficiadas / Estudiantes	IE Hispanas Beneficiadas / Estudiantes	Mes de Entrega
\$78.602,07	75 IE / 3597 estudiantes	71 IE / 5537 estudiantes	Diciembre - Enero

Se ha llevado a cabo acciones de seguimiento y monitoreo del Programa de Alimentación Escolar, conforme a los lineamientos establecidos por la Coordinación Zonal 6 del Ministerio de Educación. Si bien la entrega física del servicio está a cargo de proveedores designados, la Unidad ha verificado que:

- Las entregas se ejecuten dentro del cronograma previsto.
- Los productos lleguen a las instituciones en condiciones adecuadas.
- Se garantice el consumo correcto de los alimentos por parte de los estudiantes.

A continuación, se detalla la cobertura alcanzada durante los dos períodos lectivos:

- **Período lectivo 2023–2024**

Orden de entrega	IE bilingües beneficiadas	IE hispanas beneficiadas	Mes de entrega
Vigésima sexta – 1. <sup>a</sup> orden	74	75	Marzo - Abril
Vigésima sexta – 2. <sup>a</sup> orden	75	75	Abril - Mayo
Vigésima séptima – 1. <sup>a</sup> orden	75	75	Mayo - Junio

- **Período lectivo 2024–2025**

Orden de entrega	IE bilingües beneficiadas	IE hispanas beneficiadas	Mes de entrega
Primera orden de compra / segunda entrega	72	72	Septiembre - Octubre
Tercera orden de entrega	73	72	Octubre - Noviembre
Cuarta orden de entrega	75	71	Noviembre - Diciembre
Quinta orden de entrega	75	71	Diciembre - Enero

### Resultados

- Se logró dar cobertura alimentaria de manera ininterrumpida a más de 140 instituciones educativas en cada fase de entrega.
- Se fortaleció el control sobre el cumplimiento de los lineamientos de consumo y distribución de raciones.

- Se mantuvo una coordinación fluida entre la Coordinación Zonal, proveedores y directivos institucionales, asegurando eficiencia en el proceso.
- Se garantizó la distribución equitativa y oportuna de mobiliario, uniformes y textos escolares.
- Se alcanzó una ejecución presupuestaria altamente eficiente (99,99% - 100%).
- Se mejoraron significativamente las condiciones físicas para el aprendizaje.
- Se promovió la permanencia y la participación estudiantil en un entorno seguro y digno.

### Acciones desarrolladas por la División de Atención Ciudadana

Se gestionó múltiples procesos orientados a brindar una atención directa, clara y eficaz a la comunidad educativa. A continuación, se detallan las actividades más relevantes:

Actividad	Resultados obtenidos	Observaciones / Estado actual
<b>Recepción de documentos y requerimientos ciudadanos</b>	Se recibieron <b>982 solicitudes</b> en total. Se registraron <b>1584 usuarios</b> que acudieron a diferentes unidades. Se identificaron <b>890 solicitudes sin MOGAC</b> , distribuidas entre varias áreas.	Sin novedades reportadas.
<b>Ingreso de trámites al sistema Quipux</b>	Se ingresaron <b>890 trámites sin MOGAC</b> y <b>92 con MOGAC</b> en el sistema.	Hay <b>96 trámites sin respuesta</b> y <b>2 con MOGAC</b> aún en proceso.
<b>Gestión de correspondencia institucional (correo y Quipux)</b>	Se respondió a <b>794 solicitudes sin MOGAC</b> y <b>90 con MOGAC</b> , mediante los canales establecidos.	Todas las respuestas emitidas en tiempo oportuno.
<b>Emisión de certificados de terminación de estudios</b>	Se entregaron <b>46 certificados de finalización de Educación General Básica</b> a usuarios.	Proceso ejecutado sin novedades.
<b>Atención telefónica a la ciudadanía</b>	Se registraron <b>550 llamadas atendidas</b> , orientando y canalizando los requerimientos.	Atención continua y sin contratiempos.
<b>Archivo físico y digital de solicitudes con MOGAC</b>	Se registraron <b>92 solicitudes</b> en total, de las cuales <b>90 fueron archivadas</b> .	Permanecen <b>2 solicitudes pendientes</b> de archivo.
<b>Control mensual del ingreso de usuarios a las unidades del Distrito</b>	Se realizó un seguimiento sistemático durante <b>los 12 meses del año fiscal</b> .	Sin novedades. Actividad sostenida mensualmente.

## Resultados alcanzados

- Se brindó atención oportuna y personalizada a los ciudadanos que presentaron trámites ante el Distrito.
- Se consolidaron mecanismos de registro y respuesta institucional eficiente a través del sistema Quipux y MOGAC.
- Se fortaleció la trazabilidad de trámites educativos, incluyendo la emisión de certificados de estudios.
- Se garantizó un canal permanente de comunicación directa con la ciudadanía mediante atención presencial, telefónica y digital.

## Acciones desarrolladas por la División UDAI

Se desplegó una serie de acciones técnicas y pedagógicas orientadas a garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación de estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales (NEE), en el marco de una educación inclusiva y con enfoque de derechos:

- **Levantamiento de información de estudiantes con NEE:** Se identificaron y caracterizaron 52 estudiantes, generando una base de datos precisa para la planificación de intervenciones personalizadas.
- **Evaluaciones psicopedagógicas:** Se emitieron 123 informes diagnósticos a partir de evaluaciones especializadas, permitiendo adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje a las particularidades de cada estudiante.
- **Seguimiento a estudiantes con NEE:** Se realizaron 307 seguimientos individuales, tanto en instituciones regulares como especializadas, con el objetivo de monitorear el avance pedagógico y social de los estudiantes.
- **Capacitación docente:** Se ejecutaron talleres y jornadas de sensibilización en 72 instituciones educativas, capacitando a 294 docentes en estrategias inclusivas, adaptaciones curriculares, y atención a la diversidad.
- **Asesoramiento individualizado:** Se brindaron 158 orientaciones personalizadas a docentes, directivos y familias, abordando aspectos pedagógicos, psicológicos y sociales relacionados con la inclusión.
- **Apoyo en traslados educativos:** Se gestionó el traslado de 10 estudiantes a instituciones educativas especializadas, priorizando su derecho a una atención educativa pertinente y de calidad.
- **Atención directa en instituciones especializadas:** Unidad Educativa Especial Juan Toledo Torres: Seguimiento mensual a 12 estudiantes. Escuela de Educación Especial Padre Julio Pianello: Seguimiento mensual a 7 estudiantes. Estas instituciones recibieron acompañamiento técnico continuo por parte de profesionales UDAI.
- **Participación comunitaria:** Se coordinó la intervención en eventos de promoción y sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad, involucrando a la comunidad educativa de las instituciones mencionadas.

## Resultados alcanzados

- Fortalecimiento del enfoque inclusivo en el sistema educativo local.
- Aumento en la preparación docente para responder a la diversidad en el aula.
- Seguimiento constante y efectivo que garantiza una educación con igualdad de oportunidades.
- Consolidación de redes de apoyo institucional y comunitario para estudiantes con discapacidad.

## Acciones desarrolladas por la División Financiera

Conforme a los registros institucionales y al sistema ESIGEF. Se presenta la ejecución por tipo de egreso, por áreas o programas, y el consolidado del presupuesto institucional, evidenciando los niveles de cumplimiento alcanzados.

### • Cumplimiento de la ejecución presupuestaria

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DEVERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEBDE LA INSTITUCIÓN
EGRESOS EN PERSONAL	Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías.	8585969.79	8571604.22	<a href="#">Esigef</a>
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público	496697.85	493497.85	<a href="#">Esigef</a>
OTROS EGRESOS CORRIENTES	Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales	17319.66	17306.9	<a href="#">Esigef</a>
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos.	11539.67	11539.61	<a href="#">Esigef</a>

### • Ejecución Presupuestaria por Áreas, Programas y Proyectos

Área/Programa	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% Cumplimiento	Medio de Verificación
01 Administración Central	770,360.55	770,238.31	99.98%	ESIGEF
55 Educación Inicial	450,390.26	449,609.36	99.93%	ESIGEF

<b>56 Educación Básica</b>	5,739,976.47	5,728,374.15	99.80%	ESIGEF
<b>57 Bachillerato</b>	1,897,058.36	1,892,439.18	99.76%	ESIGEF
<b>58 Educación para Adultos</b>	271,588.24	271,199.29	99.86%	ESIGEF
<b>59 Calidad Educativa</b>	371,646.39	371,581.59	99.98%	ESIGEF
<b>60 Infraestructura Educativa</b>	10,302.00	10,302.00	100%	ESIGEF
<b>TOTAL</b>	9511322.27	9493743.88	99.82%	ESIGEF

- Consolidado del Presupuesto Institucional**

A continuación, se detalla el presupuesto institucional codificado y su ejecución desagregada en gasto corriente e inversión:

Total Codificado	Gasto Corriente Planificado	Gasto Corriente Ejecutado	Gasto de Inversión Planificado	Gasto de Inversión Ejecutado	% Ejecución
9,511,322.27	9,111,526.97	9,093,948.58	399,795.30	399,795.30	99.82%

### Resultados alcanzados

Se alcanzó un cumplimiento presupuestario global del 99.82% en el ejercicio fiscal 2024.

### Acciones desarrolladas por la División de Talento Humano

#### Gestión de Personal

La Dirección Distrital 14D06 cerró el año 2024 con un total de **605 funcionarios**, distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de Relación Laboral	Hombres	Mujeres	Total
<b>Personal Administrativo</b>	5	1	6
<b>Docentes con Nombramiento Definitivo</b>	113	131	244
<b>Docentes con Nombramiento Provisional</b>	60	63	123
<b>Docentes Contratados</b>	101	114	215
<b>Código de Trabajo</b>	6	2	8

Además, se garantizó el cumplimiento de normativa laboral vigente para todos los empleados, asegurando estabilidad y cumplimiento contractual en el sistema educativo.

### Procesos ejecutados

La unidad ejecutó diversos procesos administrativos relacionados con la gestión del talento humano:

Proceso	Número de Beneficiarios
Educa Empleo	45 docentes en 31 instituciones
Jubilaciones	16 docentes beneficiados
Traslados por Bienestar Social	5 docentes reubicados
Contrataciones DECE	6 DECE en 6 instituciones
Nivelación de Aceleración Pedagógica - NAP	1 docente para 20 estudiantes
Concurso de méritos y oposición	1 docente ingresado
Sectorización docente	2 docentes
Homologación	3 docentes
Categorización	3 docentes
Ascenso	1 docentes

### Jubilaciones y Pagos

Se registró la jubilación de diversos docentes y personal administrativo, con pagos procesados de acuerdo con los siguientes métodos:

Tipo de Pago	Cantidad de Jubilados
Pagados con bonos del estado	5
Pagados en efectivo	3

Además, se procesaron pagos pendientes de años anteriores para docentes jubilados, asegurando el acceso a beneficios previstos.

### Condiciones especiales

Dentro de la gestión de talento humano, se identificaron docentes y personal administrativo en situación de vulnerabilidad:

Condición	Cantidad
Docentes vulnerables	32
Embarazo	4
Maternidad	3
Lactancia	5
Discapacidad	12
Sustituto	5
Enfermedad catastrófica	3

### Impacto Social

Las acciones de la Unidad Distrital de Talento Humano han permitido:

- Garantizar la contratación de docentes en los tres cantones, mejorando la cobertura educativa.
- Implementar procesos de selección docente eficientes y accesibles.
- Optimizar la gestión administrativa para un mejor seguimiento de personal y planificación educativa.

## 5. PRINCIPALES HITOS 2024

La Dirección Distrital 14D06 Limón Indanza – Santiago – Tiwintza – Educación ha venido cumpliendo con todas las actividades con responsabilidad, pese a las circunstancias en las que atravesamos, por la situación que aqueja el país se ha llevado ciertas modificaciones en la recepción de los trámites por parte de los usuarios, pero se ha dado cumplimiento a los objetivos principales y de acuerdo a las disposiciones legales que para el caso amerita. Los trámites fueron atendidos, dentro de los plazos establecidos.

Se brindó cumplimiento en su totalidad con la adquisición y distribución de uniformes, textos escolares y recursos educativos designadas a la División Distrital de Administración Escolar.

Durante el periodo fiscal 2024 se ha realizado un trabajo importante, siempre apegados a las disposiciones legales y pedagógicas que para el caso son importantes, las actividades que se realizan son en base a las necesidades que se generan en el transcurso del año y a los procesos ejecutados a nivel nacional, así:

- Coordinación con los administradores de las órdenes de compra para las firmas de contratos u órdenes de compra y recepción de bienes adquiridos mediante Catalogo Electrónico e Ínfima Cantidad, así como la recepción de documentación habilitante para la cancelación del bien o servicio adquirido.
- Gestión, impresión y consolidación de facturas de combustible, los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y teléfono/internet), predios y de contribuciones especiales del Distrito 14D06 Educación y de las Instituciones Educativas, así como la realización de reportes mensuales para la solicitud de pago de dichos bienes y/o servicios
- Realización de contrataciones mediante el proceso de ínfima cantidad, de acuerdo a lo establecido en el Art. 149 del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA y Art. 52.1 de la Sección II de la LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA lo que conlleva a la publicación de la necesidad de la ínfima cantidad de obras, bienes y/o servicios requeridos, elaboración de cuadros comparativos y elaboración de órdenes de compra y/o trabajo.
- Durante el año 2024 se publicó en el portal institucional de compras públicas institucional 23 Necesidades mediante de ínfima cantidad, de los cuales 13 fueron adjudicados y los 10 restantes fueron declarados desiertos.
- Se realizaron 11 procesos de adquisición de bienes mediante Catálogo Electrónico de los cuales se generaron 118 órdenes de compra por catálogo electrónico, del total de las órdenes generadas 114 se ejecutaron y constan en estado LIQUIDADA y 4 se encuentran en ejecución (SERVICIO DE ASEO);

órdenes emitidas conforme a los requerimientos realizados por las diferentes Unidades requirentes y aprobadas por el Director Distrital 14D06 Educación.

Para la revisión de los procesos de contratación pública se puede acceder mediante el siguiente link:

PROCESO	LINK DE REVISIÓN
Ínfima Cuantía	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe</a>
Varios procedimientos	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?s_g=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?s_g=1</a>

## 6. PRESUPUESTO

La Dirección Distrital 14D06 Limón Indanza – Santiago – Tiwintza – Educación durante el período fiscal 2024 tiene una asignación Presupuestaria de **\$9,511,322.27**. El monto de presupuesto ejecutado es de **\$9,493,743.88**, equivalente al **99.82%** A continuación se detalla los valores por áreas, programa o proyectos.

## 7. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2025

- Autogestión presupuestaria para el mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura educativa de las instituciones educativas de prioridad a través de convenios interinstitucionales.
- Asignación de docentes y demás servicios con la finalidad de cubrir las necesidades de las Instituciones Educativas del Distrito.
- Incentivar a las autoridades de las Instituciones Educativas en el uso de medios tecnológicos en sus labores educativas diarias.
- Procesos de legalización de predios de Instituciones Educativas que no disponen
- Conectividad para las Instituciones Educativas que aún no cuentan.
- Asignación de remplazos de renuncias, jubilaciones, fallecimientos y más remplazos requeridos.
- Motivación y capacitación docente en temas de relevancia.
- Acompañamiento y fortalecimiento a las Instituciones Educativas del Distrito en temas psicosociales que afectan su desenvolvimiento.

## 8. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
01 ADMINISTRACION CENTRAL	770,360.55	770,238.31	99,98
55 EDUCACIÓN INICIAL	450,390.26	449,609.36	99,83
56 EDUCACION BÁSICA	5,739,976.47	5,728,374.15	99,8
57 BACHILLERATO	1,897,058.36	1,892,439.18	99,76
58 EDUCACION PARA ADULTOS	271,588.24	271,199.29	99,86
59 CALIDAD EDUCATIVA	371,646.39	371,581.59	99,98
60 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	10,302.00	10,302.00	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>9,511,322.27</b>	<b>9,493,743.88</b>	<b>99.82%</b>

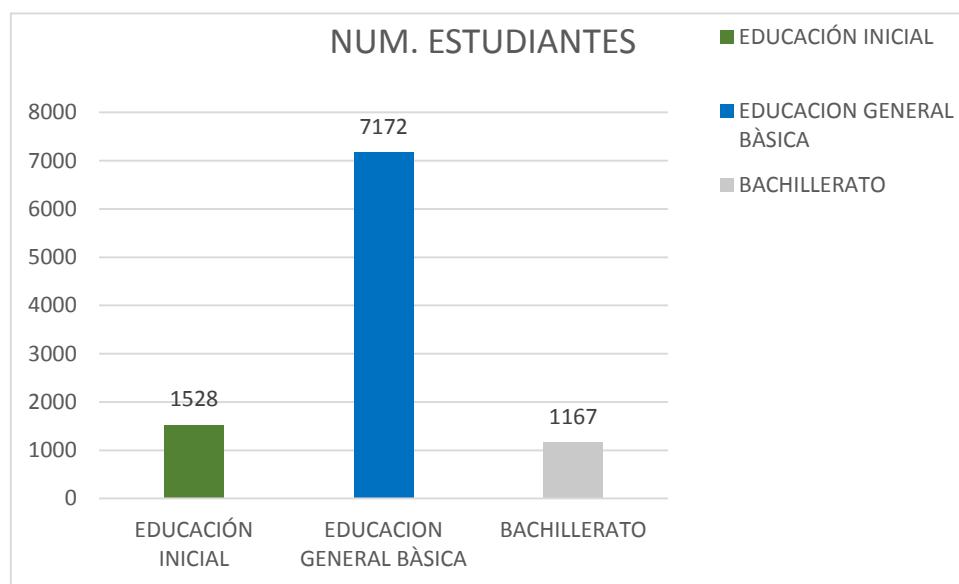
Tabla No. 1 Monto y Porcentaje de ejecución Presupuestaria

### ESTADISTICA ESTUDIANTIL

Tabla No 2

NIVELES	NUM. ESTUDIANTES
EDUCACIÓN INICIAL	1528
EDUCACION GENERAL BÁSICA	7172
BACHILLERATO	1167
<b>TOTAL</b>	<b>9.867</b>

Estadísticas Estudiantil períodos Lectivo 2023 – 2024

**Grafico No. 1. Población Estudiantil****ENTREGA DE UNIFORMES**

ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES Y COLACIÓN ESCOLAR



**EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS EN LOS CANTONES, LIMÓN INDANZA-  
SANTIAGO- TIWINTZA**



**TRABAJO ARTICULADO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
ESPECIALIZADAS**



PROCESO SER BACHILLER DE ESTUDIANTES CON NEE.



ENTREGA DE BIENES A INSTITUCIONES



**PROYECTO PLAN APRENDER A TIEMPO**



Elaborado por:

**Ing. Ángel Boni Quichimbo.  
ANALISTA DISTRITAL DE  
PLANIFICACIÓN (E )**

Aprobado por:

**Mgs. Enrique Chalan Cabrera  
DIRECTOR DISTRITAL DE  
EDUCACIÓN14D06**